

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires D3 de monamhe

de 1999.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución Nº678/99 hasta el 31 de mayo del 2000, referente a la contratación de la doctora Ximena ROCHA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2000.

3°) Conceder a la citada agente licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N).

Registrese, hágase saber y archivese.-

JULIO B. NAZARENO
PILESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA